

## DOCUMENTACION A PRESENTAR EN CASO DE PERSONA FÍSICA

- a) DNI por las dos caras o NIE acompañado del pasaporte, si lo indica.
- b) Certificado actualizado de Situación Censal que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el del local de desarrollo de la actividad.
- c) Resolución/certificación del alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos o la Mutua profesional correspondiente.
- d) Solicitud normalizada, que deberá estar firmada por la persona interesada o su representante legal, o representante de la persona jurídica. Anexo I
- e) Declaración Responsable y autorización para consultas firmada por la persona interesada o representante legal de la persona o entidad solicitante. Anexo II
- f) Ficha de terceros, debidamente cumplimentada por la entidad financiera acreditativa de la titularidad de la cuenta bancaria del solicitante donde la Administración hará efectivo el importe de la subvención concedida.

## DOCUMENTACION A PRESENTAR EN CASO DE PERSONAS JURÍDICAS, SOCIEDAD CIVIL, COMUNIDAD DE BIENES U OTRAS ENTIDADES ECONÓMICAS SIN PERSONALIDAD JURÍDICA

- a) NIF de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica.
- b) Certificado actualizado de Situación Censal de la persona jurídica, sociedad civil, comunidad de bienes u otras entidades económicas sin personalidad jurídica que indique la actividad económica con su fecha de alta, el domicilio fiscal y en su caso el local de desarrollo de la actividad.
- c) Escritura de constitución y los estatutos de la persona jurídica actualizados, inscritos en el correspondiente Registro.
- d) Acreditación de los poderes de la persona administradora y de la que presenta la solicitud en caso de no ser la misma persona.
- e) DNI por las dos caras o NIE acompañado por el pasaporte, si lo indica de la persona administradora y de la persona que presenta la solicitud en caso de no ser la misma.
- f) Alta en el régimen de la Seguridad social correspondiente de la persona administradora.
- g) Solicitud normalizada, que deberá estar firmada por la persona interesada o su representante legal, o representante de la persona jurídica. Anexo I
- h) Declaración Responsable y autorización para consultas firmada por la persona interesada o representante legal de la persona o entidad solicitante. Anexo II
- i) Ficha de terceros, debidamente cumplimentada por la entidad financiera acreditativa de la titularidad de la cuenta bancaria del solicitante donde la Administración hará efectivo el importe de la subvención concedida.